



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Reforma Constitucional en Materia de Justicia Federal

METAS



ESCUELA FEDERAL DE
FORMACIÓN JUDICIAL

PROYECTO DE REFORMAS CON
Y PARA EL PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN

DOF

Diario Oficial de la Federación

¿Sabías que

la capacitación de las juezas y jueces federales estará a cargo de una nueva **Escuela Federal de Formación Judicial?**



La Escuela diseñó un modelo pedagógico innovador, que deja atrás la enseñanza formalista de contenidos de memoria y se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias como: argumentación de derechos humanos, interpretación, valoración de las pruebas, el uso de precedentes mexicanos y de derecho comparado, habilidades gerenciales, y perspectiva de género como eje transversal a toda la formación judicial.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial



El fortalecimiento del servicio de defensa y asesoría federal a cargo del **Instituto Federal de Defensoría Pública**, ampliando los servicios que actualmente presta y estableciendo que la formación y selección de las defensoras y los defensores estará a cargo de la **Escuela Judicial**, tiene como objetivo que las personas que más lo necesitan cuenten con una defensa de la máxima calidad y accesible en todos los rincones del país.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial

Con la ampliación de los mecanismos de defensa de nuestra Constitución, **los órganos constitucionales autónomos de las entidades federativas también podrán promover controversias constitucionales** contra la constitucionalidad de normas, actos u omisiones de otros órganos autónomos, del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo de la misma entidad. De esta manera, la esfera de atribuciones que la Constitución le otorga a dichos órganos podrá ser defendida ante la Suprema Corte.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial

¿Sabías que

las sentencias de la Suprema Corte tendrán ahora el peso y la autoridad que les corresponde dentro de un modelo de justicia constitucional?



Ahora las razones que justifiquen sus resoluciones serán obligatorias para todos los órganos jurisdiccionales del país, cuando sean aprobadas por mayoría calificada de sus integrantes, sin necesidad de que sean reiteradas cinco veces como en el pasado.

A través de este nuevo sistema de precedentes, las sentencias de la Suprema Corte asumirán plenamente la autoridad que corresponde a un tribunal constitucional, lo que permitirá una protección más rápida y eficiente de los derechos de todas las personas y la consolidación de una cultura de constitucionalidad.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial



La creación de un auténtico **Servicio de Carrera Judicial** busca que el ingreso, la formación y la permanencia de jueces, juezas, magistradas, magistrados y todo el personal jurisdiccional, se sujeten a un cuerpo coherente de reglas claras, que garanticen la meritocracia, la profesionalización, la igualdad de oportunidades y la paridad de género de manera transversal.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial

Para atender las violaciones graves a derechos humanos con la **prioridad que ameritan**, el Consejo de la Judicatura podrá concentrar en uno o más órganos jurisdiccionales el conocimiento de casos relacionados con este tipo de violaciones, en función del interés social y del orden público.



Reforma
Constitucional
en Materia de
Justicia Federal
#ReformaJudicial

#ReformaJudicial



/SCJNMexico



@SCJN



/SCJN



@SCJNMexico



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Reforma Constitucional en Materia de Justicia Federal

METAS



ESCUELA FEDERAL DE
FORMACIÓN JUDICIAL

PROYECTO DE REFORMAS CON
Y PARA EL PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN

DOF

Diario Oficial de la Federación



MODELO EDUCATIVO



CONCURSOS DE OPOSICIÓN



PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

Nuevo Perfil Judicial

Desarrollo de habilidades y competencias para :

- Función Jurisdiccional
- Gestión de Despacho Judicial
- Fomento de legitimidad institucional y confianza ciudadana

Basado en:

- Conocimiento jurídico especializado
- Perspectiva de género
- Perspectiva de interseccionalidad

#ReformaJudicial



/SCJNMexico



@SCJN



/SCJN



@SCJNMexico